

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RETORKI S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 14h00 del primero de Abril del año 2014, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **RETORKI S.A.**, esto es: **a)** El señor **Guillermo Roseney Salcedo**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y, **b)** El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc el señor Hugo Larrea Argudo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

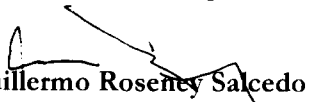
1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

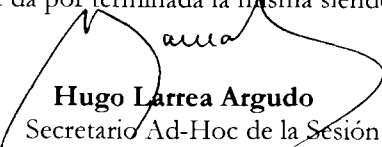
De los informes se desprende que la Compañía durante el ejercicio no ha desarrollado actividad comercial por tanto no se obtuvo utilidad alguna, no existiendo en consecuencia actividad que afecte a resultados

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 14h30.


Guillermo Roseney Salcedo
Presidente de la Sesión


Guillermo Roseney Salcedo
Accionista


Hugo Larrea Argudo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

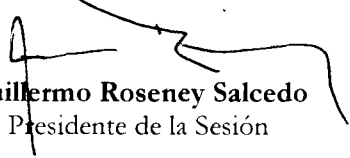

Hugo Larrea Argudo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RETORKI S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2014.-

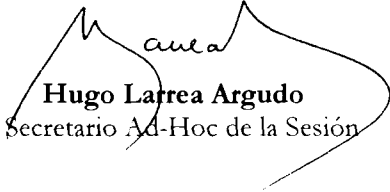
a) El señor **Guillermo Roseney Salcedo**, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y,

b) El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.

El capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.



Guillermo Roseney Salcedo
Presidente de la Sesión



Hugo Larrea Argudo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión